



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª N° ORD001275

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 28 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros 3766/2024 y 23 - 2439 - 4074/2025. Memo GDP Nro. 343, 340 de fecha 26/03/2026 del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas. Aporte Bienestar Corporacion Municipal de Salud de Las Condes \$ 6.812.348.-. correspondientes al mes de Enero 2026 y \$6.729,063.-. correspondientes al mes de Febrero 2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243766 OTD		340/26/03/2026	MUN DE LAS CONDES-COMITE BIENE	2152101002001002	6.729.063	
DS 243766 OTD		343/26/03/2026	MUN DE LAS CONDES-COMITE BIENE	2152101002001002	6.812.348	13.541.411
TOTAL					13.541.411	13.541.411

La cantidad de :
TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5310121002 \$ 13.541.411

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
01 ABR 2026
EG: 1173 CH: _____